

# El Mundo Sobrenatural en una Comunidad

Por **Juvenal Casaverde Rojas**

Antropólogo de la Universidad Nacional del Cusco

\* \* \*

## Introducción

*Con motivo de aplicar cuestionarios y realizar investigaciones para el Programa de Cambios en Pueblos Peruanos, se ha permanecido en la Comunidad de Kuyo Grande, bajo la coordinación del Dr. Oscar Nuñez del Prado y la Supervisión del Dr. Demetrio Roca, en setiembre de 1964, febrero y marzo de 1965 y febrero y marzo de 1966.*

*Durante este tiempo se recolectaron datos sobre el mundo sobrenatural, especialmente entre los ancianos de la Comunidad, porque precisamente ellos son los depositarios de este importante aspecto de la cultura.*

*Los datos así obtenidos se entregan al lector, divididos en dos partes.*

*En la primera, se hace un somero análisis del hombre, de la sociedad y de la cultura del grupo humano en mención.*

*En la segunda, como un primer intento, se trata de analizar el mundo sobrenatural en una Comunidad quechua contemporánea en la que, los informes registrados se han transcrito en muchos casos, en forma textual, e incluso las más de las interpretaciones funcionales de los datos pertenecen a los*

*informantes. De los relatos así encontrados, se desprende que Moral, Magia, Religión y Filosofía, se encuentran inextricablemente inter-relacionadas y sirven al mismo tiempo de pautas reguladoras de la conducta o formas de control social como se verá oportunamente.*

## MARCO FISICO

Kuyo Grande está situado en la vertiente occidental de la Cordillera Oriental, a pocas decenas de kilómetros del Nudo de Vilcanota. Por su misma ubicación, tiene un paisaje impresionante, con elevaciones majestuosas y escarpadas que rematan en acantilados inaccesibles y depresiones profundas, comunes en el área. Está situado entre los tres mil cuatrocientos y tres mil seiscientos metros sobre el nivel del mar, conformado por pequeñas terrazas con poco declive y suelo aluvional, rodeado por cerros imponentes como Thogana, Ch'eqchi Pata, Sunpichu, Campanillayoq, Lunti Orqo, Pukara Panti Llijlla y otros.

Kuyo Grande tiene una extensión de seiscientos ochentiseis punto doscientas hectáreas de superficie (686.200 Has).

Por otra parte, existen un mil cincuenticuatro habitantes, según el Censo de 1962, realizado por el Programa de Antropología Aplicada de Kuyo Chico. Por consiguiente a cada habitante le tocaría la tercera parte de una hectárea, que no es suficiente si consideramos que se trata de una sociedad esencialmente agrícola y poco ganadera, además del bajo rendimiento de las tierras que están empobrecidas por el continuo uso y la falta de abonos adecuados.

Esta deficiencia de tierras hace que los comuneros tengan que recurrir a las haciendas limítrofes (Chawaytiri y Perqa), en busca de reducidas extenciones de tierra. Generalmente, recurren a los colonos a quienes ayudan con un día de trabajo a cambio de poder cultivar un **masaq**, (800 m<sup>2</sup>) de terreno del **mañay**, (cantidad de terreno que el hacendado asigna a cada colono) que le corresponde y el comunero debe pagar al hacendado con una semana de trabajo por el mismo terreno.

Algunas veces, los pobladores trabajan para los colonos a cambio de un jornal que se acostumbra pagar en productos o lana de ovino.

Los comuneros en lo posible tratan de entablar relaciones de amistad, parentesco o compadrazgo para poder conseguir los terrenos con mayor facilidad.

### VIAS DE ACCESO

La única vía de acceso a la Comunidad, es la que data desde el incanato, y es un camino de herradura que, pasando por el poblado, une el Cuzco con Paucartambo, con un recorrido de doce leguas (1 legua = 5 Kms.) o sesenta kilómetros, distribuidos de la siguiente manera:

Cinco leguas del Cuzco a P'isaq, dos leguas y media de P'isaq a Kuyo Grande y cuatro leguas y media de Kuyo Grande a Paucartambo.

Este camino era intensamente transitado hasta hace medio siglo, por ser la única ruta a Paucartambo, y, como tal la Comunidad era un paradero obligado. Ya posteriormente, las carreteras, que han ido construyendo, le han ido quitando cada vez más su importancia.

Así en 1918, de la carretera Cuzco-Arequipa, se construyó un ramal que, partiendo de Huacarpay, pasa por P'isaq y llega a Calca; en 1921, la carretera de Huambutío a Paucartambo; en 1937 la carretera Cuzco-P'isaq por la misma ruta del camino de herradura; en 1957 la carretera P'isaq-Kuyo Chico. Estas carreteras han ido haciendo cada vez menor el tránsito de peatones por el camino de herradura. Sin embargo, los pobladores deben utilizar este camino, desde P'isaq a la Comunidad, con un recorrido de trece kilómetros aproximadamente, por una ruta bastante empinada y pedregosa. Este camino lo utilizan también los pobladores de las comunidades y haciendas circunvecinas, para comunicarse con la capital del Distrito.

### MARCO CULTURAL

La comunidad está dividida en tres bandas, o sectores de pobla-

ción, demarcados por hitos convencionales y reconocidos por todos los habitantes.

La Primera Banda, está situada al Sur, y ocupa los terrenos intermedios entre la zona **qheswa** y **puna**, donde ya no es posible cultivar maíz, es la menos favorecida por tener mucho declive y ser de difícil acceso; esta habitada para sesenta familias.

La Segunda Banda, situada al Este, es el sector donde están los mejores terrenos de cultivar maíz, ocupa la parte más plana y mejor ubicada de la Comunidad; aquí se encuentran las construcciones más importantes, como la escuela, la iglesia, el estadio, el cementerio, un horno de tejas y las familias ricas y de mayor prestigio; tiene cincuenta y siete familias.

La Tercera Banda, situada al Oeste, tiene algunos terrenos de cultivar maíz y es bastante extensa, donde viven noventa y seis familias.

### BREVE LINEAMIENTO HISTORICO

La Comunidad de **Hatun Kuyu**, más conocida por su acepción castellana **Kuyo Grande**, es uno de los ocho anexos (**Anhay**, **Amaru**, **Viacha**, **Mask'a**, **Sakaka**, **Qotobamba**, **Kuyo Chico** y **Kuyo Grande**), y las haciendas (**Perqa** y **Chawaytiri**), que se encuentran dentro de la demarcación política del Distrito de **P'isaq**.

**Kuyo** significa movimiento, y a los pobladores les dicen **indios kuyos**, porque ellos han migrado, desde tiempos inmemoriales unas veces en forma voluntaria y, en otras, a la fuerza. Los pobladores de la Comunidad afirman que no son oriundos del lugar que actualmente ocupan, sino que vinieron a poblarla hace mucho tiempo. Acerca del origen de estos hombres y de como llegaron, Maximiliano Rendon dice: "Los indios kuyos mantienen hasta nuestros días, la creencia de que proceden de un pastor que habitaba en las proximidades de un cerro llamado "Anccasmarca" que significa "nido de aguilas". Esta población está situada en el camino que va a Lares, como a dos leguas de Calca, sobre un cañón formidable denominado "Huaccan Huaycco". Los indios kuyos por otra parte,

habitan en la actualidad; la margen oriental del Huillcamayo y, constituyen una de las parcialidades del Distrito de P'isaq. No se sabe como vinieron a morar en un terreno situado a tanta distancia de la antigua población, en donde ubican el origen de su ayllu. Tal vez hayan sido los mitimaes, es decir, que por orden de los Incas se hubieran trasladado de su lugar de origen al sitio en que hoy viven”.

Versiones semejantes al relato anterior, se han registrado en la Comunidad, y el Padre Rendón nos dice que lo recogió de igual modo hace muchas décadas. Las versiones que se tienen concuerdan también con lo anotado por el cronista Bernabé Cobo, “Los indios de la provincia de **Ancasmарca**, distrito del Cuzco, tenían la fábula siguiente: Refieren que cuando quiso venir el diluvio, un mes antes, las llamas o carneros de la tierra mostraron gran tristeza, que de día no comían y de noche se pasaban mirando a las estrellas, hasta tanto que, reparando en ello un pastor les preguntó la causa de su tristeza, a lo cual respondieron, que mirase cierta junta de estrellas que le mostraron, las cuales estaban en ayuntamiento y consulta, que se había de acabar el mundo con agua; lo cual oído por el pastor, lo trató con sus hijos e hijas que eran seis, y acordó con ellos que recogiesen comida y ganado lo más que pudiesen; y que hecha esta provisión, se subieron en un cerro muy alto llamado **Ancasmарca**. Y cuentan, que como las aguas iban creciendo y anegando la tierra, iba levantándose el cerro de tal manera, que jamás fue cubierto de ellas; y después al paso que el agua iba menguando y recogándose, se iba el cerro bajando hasta quedar asentado en un lugar; y que destos hijos de aquel pastor se volvió a poblar su provincia”.

## **I.— CALENDARIO DE FIESTAS Y CEREMONIAS TRADICIONALES**

En la comunidad, se realizan alrededor de diecisiete fiestas y ceremonias tradicionales al año (1).

---

(1) Para mayor información véase: CASAVARDE. 1966. pp. 15-37.

## 1. AÑO NUEVO.

A partir de las cinco de la mañana, los ahijados y compadres visitan a sus padrinos y compadres; también hacen lo propio entre familiares y vecinos. Llevan pétalos de flores que derraman sobre la cabeza del o de los homenajeados y luego del **parabién** (felicitación estereotipada), son invitados con botellas de aguardiente, para después dirigirse a P'isaq donde escuchan la Misa.

## 2. CARNAVALES.—(2).

(Fecha inmovible). Se encargan de llevar a feliz término la fiesta los **Wifala** (nombre del conjunto), institución que existe en las tres bandas, ellos se encargan de la organización y desarrollo de los carnavales en la Comunidad. Los jóvenes, que desean ingresar al **Wifala**, lo hacen a partir de los quince años más o menos y se inician ubicándose en el último lugar, entre los **sargentos**, o **bailarines**, escalando de puesto año tras año, hasta culminar con el cargo de **Wifala Capitán** o jefe, oportunidad en la que dejan completamente este baile, como miembros de la institución.

Los bailes empiezan el primer domingo después del 20 de Enero y continua, domingo a domingo, hasta rematar con los tres días de carnavales. Los bailes empiezan a las cuatro de la tarde y concluyen en las primeras horas de la mañana, también participan en ellos las muchachas solteras.

## 3. LUNES DE CARNAVAL.

(Fecha movible). El Lunes de Carnaval toma singular importancia en la Comunidad, porque en esta fecha se realiza el **oveja ch'uyay** o asperjamiento ritual de los ovinos. Ceremonia que se detalla en la Segunda Parte del trabajo.

## 4. PASCUA Y SEMANA SANTA.

(Fecha movible). Quince o veinte días antes de la Semana Santa, los padres envían a sus hijos (varones y mujeres) donde los cate-

---

(2) Trabajo más detallado véase en CATEDRA DE FOLKLORE. 1966, pp. 83-102.



La fiesta se realiza separadamente en cada capilla y con anterioridad se han nombrado: Un **Mayordomo**, quien se encarga del desarrollo de la fiesta y de atender a los asistentes, con comidas y bebidas; Un **Mayor**, quién debe conseguir por lo menos un conjunto de bailarines y sus respectivos músicos, debiendo preocuparse también de darles alimentos y bebidas.

## 7. VIRGEN DE FATIMA.

(13 de Mayo). Hace dos años, los profesores de la Escuela han adquirido una efigie de la Virgen de Fátima que es la Patrona de dicho Centro de Estudios. Los docentes, en esta ocasión, organizan una actuación literario-musical con asistencia de los alumnos y de los padres de familia. Pero, llama la atención que los alumnos, a semejanza de las otras fiestas de la Comunidad, pasan la noche velando a la Virgen, muchas veces improvisando conjuntos de bailarines y músicos.

## 8. SAN ISIDRO.

(15 de Mayo). Quienes se preocupan de la organización y del desarrollo de la fiesta son los del **Wachu** (institución de iniciación en los trabajos comunales) que existe en cada una de las bandas. Ingresan a esta institución todos los jóvenes que están en condiciones de desplegar esfuerzo físico igual que los adultos, ellos se ubican en el último lugar entre los **wachu runa** (integrante) y, año tras año, van escalando posiciones hasta finalizar con el cargo de **Wachu Capitán** o jefe.

También se ha nombrado: Un **Mayor**, quien debe arreglar la Iglesia y atender al Párroco con alimentos y bebidas durante su estadía en la Comunidad, un **mayordomo** en cada banda, son ellos quienes deben pagar el valor de la Misa; preparar en sus casas alimentos y bebidas para invitar a los asistentes, al **Wachu Capitán** y a sus **labradores** (asi llamados los hombres del **wachu** en esta fiesta). Cada

uno **hurk'a** (5) un **arariwa**, quién se encarga de conseguir plantas de los productos de la región para replantarlos delante de la puerta de la Iglesia, donde los **labradores** con sus respectivos arados simulan arar después de la procesión.

## 9. SAN JUAN.

(24 de Julio). Segunda fiesta destinada al ganado ovino; es semejante a la realizada el Lunes de Carnaval, vale decir que se hace el **ch'uyay**, o asperjamiento ritual. Al día siguiente hacen la marca del ganado; empiezan con una pareja (hembra y macho) de ovinos en edad de procrear. Les adornan las orejas con cintas de colores y les hacen beber chicha; al resto, les cortan un pedazo de la cola o les agujerean la oreja.

## 10. SAN PEDRO.

(28 y 29 de Junio). Es la Fiesta Patronal de la Comunidad, y es cuando se cumplen los cargos religiosos más importantes, a los que están obligados los varones que siguen la carrera política. Se encargan de organizar los ocho días de fiesta, las siguientes personas:

- a) **Un Mayor de San Pedro.** Este, es uno de los cargos más temidos por su costo, pero indispensable para continuar la carrera política. La persona indicada contrata una banda de músicos por ocho días. Los músicos vienen de otros pueblos, porque en la Comunidad no hay. El mayor se encarga de darle alimentos y hospedaje; prepara una invitación para todos los pobladores (hombres, mujeres y niños), gastando tal cantidad de comidas y bebidas que equivalen a dos o tres años de trabajo.

---

(5) Hurk'ay, consiste en obsequiar a algunos comuneros panes de diferentes tamaños y cierta cantidad de aguardiente, comprometiéndolo a colaborar económicamente o con un determinado cargo en la fiesta.

- b) Un **Mayordomo de San Pedro**, último cargo al que están obligados los varones; debe mandar llevar el **Santo Patrón**; invitar con comidas y bebidas a todos los acompañantes después de la Misa de Fiesta.
- c) Un **Patrón Alferez**, debe cumplirlo el futuro **Segunda** (Autoridad Política), y es su obligación servir con alimentos y bebidas a la entrada de la población.
- d) Un **Alferez de San Pedro**, es el cargo con que empiezan la carrera política los niños. Cada año hay de dos a cinco **Alfereces** y tienen como deber cargar al Santo, de ida y vuelta a P'isaq. Como los niños no pueden hacerlo, cargan los padres a nombre de ellos.

## 11. VIRGEN DEL CARMEN.

(16 de Julio). Quienes se encargan de los festejos son:

- a) Un **Juntador General**, quién **hurk'a** a los **Alfereces**; consigue un conjunto de bailarines y músicos, y se preocupa de alimentarlos y darles bebidas; atiende al Párroco durante su estadía.
- b) Tres **Juntadores**, uno por Banda, cada uno está obligado a **hurk'ar** un conjunto de bailarines y músicos, y atenderlos en todo lo necesario.
- c) De dos a seis **Alfereces**, que han sido comprometidos por el **Juntador General**, ellos pagan en forma proporcional el valor de la Misa, y atienden con alimentos y bebidas al **Juntador General** y a los bailarines y músicos que lo acompañan.

## 12. VIRGEN ASUNTA.

(15) de Agosto). Esta fiesta no cobra mucha importancia, se encargan de su realización los tres **juntadores**, uno por **banda**, quienes consiguen tres conjuntos de bailarines con sus respectivos músicos. No hay asistencia del Párroco.

### 13. PAGO A LA TIERRA.—(6).

(Mes de Agosto). Todos los pobladores deben realizar la ceremonia del **Pago a la Tierra** presididos por el jefe de familia o un paqo; consiste en una ofrenda que se hace con el objeto de propiciar la fecundidad de la tierra, antes de poner las semillas.

### 14. FERIA DE WANKA.

(14 de Setiembre). La gran mayoría de los pobladores van en peregrinación al Santuario del Señor de Wanka, y aprovechan de esta oportunidad para llevar productos de la región y trocarlos con la cerámica utilitaria que necesitan para el menaje doméstico.

### 15. TODOS SANTOS.

(2 de Noviembre). Día dedicado al culto de los muertos. Desde muy temprano los familiares de los difuntos, en sus casas, ponen ofrendas con los alimentos y bebidas que más le agradaban al difunto (7). Más tarde van al cementerio donde empedran o hacen nichos rústicos de adobe encima de la tumba; mandan decir responsos con los catequistas y rezadores de la Comunidad para la salvación del alma del muerto.

### 16. VIRGEN INMACULADA.

(8 de Diciembre). En esta fecha conmemoran la aparición de la Virgen Inmaculada en piedra, encontrada hace veinte años (8). Esta efigie es considerada muy milagrosa; por eso, acuden muchos fieles de los pueblos vecinos.

Se encargan de los festejos:

- a) Dos **Prevostes**, cada uno atiende un día y debe pagar la Misa; atender al Párroco con alimentos y bebidas; dar de

---

(6) Véase en el último capítulo de la Segunda Parte.

(7) Véase en el cuarto capítulo .

(8) Ibid. en el tercer capítulo.

comer y beber a las **nazonas** (naciones o peregrinos de otros pueblos).

- b) Un **Juntador General**, que **hurk'a** un conjunto de bailarines y músicos, a quienes atiende.
- c) Tres **Juntadores**, uno por **Banda**; cada uno **hurk'a** un conjunto de bailarines y músicos y se encarga de alimentarlos y darles de beber.

## 17. NIÑO NACIMIENTO.

(25 de Diciembre). Existen tres Niños, de los cuales el más milagroso es el Niño de piedra, que hizo su aparición en la Comunidad (9).

Se encargan de los festejos:

- a) Dos Niños **Mayordomos**; uno de ellos se encarga del Niño Milagroso, y el otro de los Niños restantes, ellos **hurk'an** **Prevostes**, y atienden a los asistentes con alimentos y bebidas.
- b) De uno a seis **Prevostes**, quienes a su vez **hurk'an** o consiguen un grupo de bailarines y músicos y los atienden debidamente.

## 18. PEREGRINACIONES.

Una o dos veces al año, salen de la Comunidad grupos, hasta de treinta personas, en peregrinación a pueblos o Santuarios donde se veneran Santos considerados milagrosos o que castigan. En cada oportunidad hay un **Juntador** que se encarga de: Hurk'ar músicos y bailarines; alimentar y dar de deber a todos los acompañantes, durante el viaje que dura a veces cuatro días. Es de advertir que entre ellos se encuentran los **devosun** (devotos voluntarios), quienes van a pedir a los Santos justicia, (casos de robos), curarse de algún mal, yendo a veces los mismos enfermos.

---

(9) Véase el tercer capítulo de la Segunda Parte.

Por lo común, van a los siguientes lugares: Amaru, Aqcha, Oqoruro, Paraparu, Qoyllur-Rit'i, Sakaka, Taray, T'oqra y otras lugares.

Casi todas las fiestas descritas duran dos o tres días, y los cargos, para el año siguiente, se nombran el día central de la fiesta entre los asistentes.

## II.— AUTORIDADES TRADICIONALES (1)

Todos los pobladores varones consiguen status y prestigio a base del cumplimiento de cargos tradicionales de tipo político-religioso. Con estas obligaciones comienzan de muy temprana edad y muchos culminan después de los cincuenta años de edad. Estos cargos se realizan, uno tras otro de acuerdo a las posibilidades económicas y según turno riguroso. Además, deben cumplir también los cargos religiosos descritos en el capítulo anterior, que aunque tienen carácter voluntario, lo hacen para aumentar su prestigio. Las mujeres no están obligadas a cumplir cargos, porque su status está dado por el de su esposo. Los cargos del *wachu puriy* (2) para los varones son anuales, obligatorios e imprescindibles, y son como sigue:

### 1. ALFEREZ DE SAN PEDRO.

Cargo religioso, con que se empieza el *wachu puriy*, es cumplido por los niños a partir de los dos años. Son los padres los que aportan económicamente a nombre de sus hijos en la Fiesta Patronal.

### 2. REGIDOR.

Cargo político; lo cumplen los niños, a partir de los ocho años. Tienen como misión colaborar con el Alcalde en sus funciones de autoridad política. Ellos pueden ser hasta doce.

---

(1) CASAVARDE. 1965., pp. 14-17.

1966, pp. 1-15

(2) *Wachu Puriy*, empezar, continuar y cumplir con los ocho cargos que se describen.

### 3. WACHU.

Institución de iniciación en los trabajos comunales. Después de haber sido Regidor y estar en condiciones físicas de poder trabajar, los jóvenes que desean ingresar a esta Institución, lo hacen ocupando el último lugar y escalando posiciones, año tras año, hasta culminar con el cargo de **Wachu Capitán** o jefe.

### 4. MAYOR DE SAN PEDRO.

Cargo religioso. Consiste en invitar con alimentos y bebidas a todos los habitantes del pueblo en la fiesta principal de la Comunidad.

### 5. SEGUNDA.

Cargo Político. La persona que cumple con esta función viene a ser el más cercano colaborador del Alcalde y juntamente con los Regidores, cumple con los deberes y obligaciones de la Autoridad Política. Pueden ser hasta tres Segundas.

### 6. MANDON.

Es quién debe mandar hacer una faena para reparar el puente de Pituchaka sobre el río de Kuyo Grande y atender a los concurrentes con alimentos y bebidas.

### 7. ALCALDE.

Cargo Político. Es el máximo representante de la Autoridad Política en la Comunidad. En todos los actos oficiales está acompañado de sus Segundas y Regidores; es respetado y acatado sin reparos por todos los pobladores sin excepción.

### 8. MAYORDOMO DE SAN PEDRO.

Cargo Religioso. Es quién debe tener a su cuidado la Iglesia, las imágenes y todos los objetos litúrgicos que en ella se encuentran. En la fiesta patronal, manda llevar a San Pedro a P'isaq y atiende a los asistentes con comidas y bebidas.

Los que hayan cumplido con los **cargos** descritos, adquieren la denominación de **Kuraq Tayta (Señores Respetables)**; tienen un status elevado y sus opiniones son muy tomadas en cuenta, y en muchos casos son las que definen las discusiones o situaciones difíciles.

El Alcalde y sus colaboradores (Segundas y Regidores), el Mayordomo de San Pedro y los Kuraq Tayta deben asistir y presidir todas las fiestas, ceremonias y reuniones religiosas o sociales que se efectúan en el poblado.

De la descripción del Calendario de Fiestas y Ceremonias Tradicionales, y del cumplimiento de los **cargos**, se deduce que la mayor parte de los comuneros en cualquier época del año, están cumpliendo **cargos** de una u otra índole. Por lo tanto, todos los pobladores están perfectamente catalogados y se sabe qué **cargos** están cumpliendo y qué otros les faltan. En tanto que los que no hacen **cargos** no pueden concurrir a estas reuniones, porque serían muy criticados e insultados, ya que precisamente en estas oportunidades se hace ostentación de los **cargos** realizados. Es más, los que asisten a las fiestas deben sentarse en la mesa jerarquizados, vale decir que el Alcalde, el **Mayordomo** y los Kuraq Taytas, se sientan al centro luego los segundas, mayores, mandones, etc. y los que no han cumplido **cargos**, en los extremos junto con los niños, sin derecho a voz ni voto. Como éstos no desean hacer el ridículo, no asisten a las fiestas, viéndose marginados. Estas son las personas que se valen de otros medios, como la educación, migración, ser personero o miembro de la Junta Directiva Comunal, ser catequista, etc. para contrarrestar y tratar de romper estas estructuras pre-establecidas y fuertemente arraigadas.

## EL PERSONERO Y LA JUNTA COMUNAL.

En 1964, Kuyo Grande fue reconocido como Comunidad y se nombró entre los que sabían leer un Personero y una Junta Directiva Comunal.

Como hasta esa oportunidad, la única autoridad reconocida en la Comunidad era el Alcalde, surgieron problemas con las nuevas au-

toridades, quienes empezaron a ocupar lugares en el centro de la mesa, en las reuniones a pesar de no haber cumplido cargos, con el consiguiente descontento de quienes debían ocupar dichos lugares, con lo que se está empezando a desmoronar el estricto cumplimiento de los cargos.

## LOS CATEQUISTAS

Los Maestros Catequistas (1) enviados por la Arquidiócesis del Cuzco, visitan las comunidades desde hace algunos años, para comprometer a los que desean ser Catequistas y que cumplen los siguientes requisitos: Ser casado o soltero, pero no conviviente; profesar la Religión Católica; saber leer y escribir; tener buen comportamiento en la Comunidad; ser laborioso, etc. Estas personas son destinadas a la Casa de Ejercicios del Cuzco, donde un grupo de Padres y Maestros Catequistas les imparten conocimientos de Doctrina Cristiana, Antiguo y Nuevo Testamento, Doctrina del Hogar, etc. por espacio de un mes; al cabo del cual, se les otorga un diploma con la firma del Arzobispo que los acredita como Catequistas en la Comunidad. Actualmente, en Kuyo Grande, hay diez Catequistas; se encuentran entre otros el Personero y algunos miembros de la Junta Directiva Comunal. Se puede notar cierta pugna entre los catequistas, porque unos desean sobresalir y ser considerados como los únicos y mejores de la Comunidad.

Son obligaciones del Catequista: Enseñar la Doctrina Cristiana; enseñar a rezar; mandar rezar rosarios por las noches; presidir las ceremonias religiosas y procesiones en ausencia del Párroco; preparar grupos de pobladores y llevarlos a P'isaq o al Santuario de Wanka para que se confiesen y comulguen en Semana Santa.

---

(1) Maestros Catequistas, personas que han asistido a cinco Ciclos de Catequización.